



## CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
667/2024	La Junta de Gobierno Local	04/09/2024

MANUEL RAYA GARCÍA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 667/2024. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO "ESCUELA DE IDIOMAS" 2 ANUALIDADES (INICIO CURSO 2024)**

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista del expediente tramitado y los informes existentes.

### RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local, a la vista de los expedientes tramitados y los informes existentes, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de impartición de clases de idiomas (2 anualidades, inicio curso 2024), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante de la sede electrónica y en la plataforma electrónica de contratación del sector público con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, junto con toda la documentación integrante del expediente necesaria para la presentación de ofertas.

Y para que conste a los efectos oportunos, emita el presente, en La Villa de Don Fadrique (Toledo), a la fecha de la firma.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

